



PERÚ

Ministerio
de Educación



CONVOCATORIA AL PROGRAMA “BARCO MUNDIAL DE LA JUVENTUD”

JAPÓN 2025

Ship for World Youth Program - SWY 2025

BASES

ÍNDICE

1. Sobre el Programa	3
1.1 Temas prioritarios del Programa	4
1.2 Postulación al Programa	4
2. Sobre el proceso de selección para participante joven:	4
2.1 Requisitos	4
2.2. Documentos obligatorios a presentar	5
2.3 Obligaciones de los seleccionados como participante joven	6
2.4 Proceso de evaluación	6
2.5 Comité evaluador	8
2.6 Criterios de evaluación.....	8
3. Sobre el proceso de selección para el líder nacional:	10
3.1 Requisitos	10
3.2 Documentos obligatorios a presentar	11
3.3 Obligaciones del líder nacional.....	12
3.4 Proceso de evaluación	13
3.5 Comité evaluador	13
3.6 Criterios de evaluación.....	14
4. Sobre el proceso de preparación al Programa	16
5. Criterios de descalificación del proceso de convocatoria	16
6. Financiamiento	17
7. Cronograma.....	17
Informes.....	18



CONVOCATORIA AL PROGRAMA “BARCO MUNDIAL DE LA JUVENTUD”

JAPÓN 2025

Ship for World Youth Program - SWY 2025

1. Sobre el Programa

El Gobierno de Japón, a través de su Embajada en Perú, el Ministerio de Educación (Minedu) del Perú a través de la Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) convocan a personas jóvenes peruanas a participar en el Programa “Barco Mundial de la Juventud” (“*Ship for World Youth Program*” SWY 2025).

El Barco Mundial de la Juventud SWY 2025 es un proyecto internacional llevado a cabo desde hace más de 35 años por el Gobierno de Japón. Su objetivo es reunir a las juventudes del Japón y de distintos países para fomentar lazos de cooperación, liderazgo, amistad, entendimiento cultural, promoviendo un diálogo diverso entre las personas participantes más allá de las fronteras geográficas. El viaje consta de dos partes: estancia en ciudades de Japón y navegación a diferentes lugares del territorio japonés.

Las actividades a realizar (desde la llegada al Japón) son entre otras: visitas de cortesía, seminarios, coloquios, presentaciones de los países por parte de los participantes, programas de actividades culturales y deportivas, intercambios con jóvenes de los países invitados, etc. Asimismo, también se estudiará y se debatirá acerca de distintos temas de actualidad mundial. En el marco del Programa, se busca el compromiso de la juventud antes, durante y después del desarrollo de la iniciativa.

En la presente edición, Perú ha sido invitado a formar parte de los trece países participantes: Perú, Argelia, Australia, Brasil, Yibuti, Egipto, Omán, Panamá, Polonia, Senegal, Sri Lanka, Suecia y, por supuesto, Japón, país anfitrión.

Bajo este marco, se extiende una cordial invitación a las juventudes interesadas para integrar la delegación peruana conformada por ocho (8) participantes jóvenes (PJ) y 1 líder nacional (LN). Dicha delegación realizará diversas actividades presenciales del Programa del 24 de enero al 21 de febrero de 2025, tanto en ciudades de Japón como a bordo de un barco que recorrerá diversos territorios de país nipón.



1.1 Temas prioritarios del Programa

1. Diseño de comunidades con recursos locales.
2. Herencia de la cultura tradicional.
3. Educación de calidad.
4. Conservación del medio ambiente.
5. Inclusión social de migrantes en comunidades locales
6. Promoción del turismo utilizando recursos locales.
7. Capacitación de jóvenes en zonas rurales.
8. Servicios sociales de calidad.

1.2 Postulación al Programa

La postulación es gratuita, y el envío del formulario implica que el postulante conoce y acepta el contenido total de las bases de la presente convocatoria.

El formulario de postulación en línea, criterios de evaluación y otros se encuentran disponibles en la página web de la Senaju.

A continuación, se detallan los pasos para el proceso de postulación:

Paso 1: Ingresa y completa el formulario disponible en <https://juventud.gob.pe/> hasta la fecha límite (31 de julio de 2024 a las 11:59 p.m. hora Perú).

Paso 2: Responde las preguntas y adjunta los documentos solicitados en el formulario.

Paso 3: Verifica los resultados por etapa según el cronograma en <https://juventud.gob.pe/>

2. Sobre el proceso de selección para participante joven:

2.1 Requisitos

- ✓ Ser de nacionalidad peruana y residir de manera permanente en Perú.
- ✓ Tener entre 18 a 30 años al 1 de abril de 2024.



- ✓ Contar con salud física, emocional y mental óptima y adecuada para tolerar un viaje de treinta 30 días fuera de Perú, incluyendo actividades a bordo de un barco*.
- ✓ No haber participado en alguna edición del Barco Mundial de la Juventud o en algún otro programa de intercambio organizado por la Oficina del Gabinete de Japón, incluso si fue seleccionado como delegado peruano, pero rechazó la vacante antes de comenzar el programa.
- ✓ Contar con conocimiento considerable de la sociedad, historia y cultura de Perú.
- ✓ Contar con pleno dominio del idioma inglés tanto hablado como escrito, en un nivel suficiente para desenvolverse en situaciones de conversación personal y colectiva. El inglés es la lengua oficial del programa.
- ✓ Tener interés en fortalecer el papel que juegan las personas jóvenes, buscando el beneficio de sus comunidades, organizaciones juveniles, escuelas o lugar donde desempeñen su trabajo en el plano local y global.
- ✓ Ser capaz de trabajar en equipo y mostrar respeto, tolerancia, flexibilidad y armonía en la forma de comportarse y comunicarse durante todas las actividades del programa.
- ✓ Contar con disponibilidad de tiempo para participar en los procesos de preparación en Perú entre los meses de setiembre 2024 a enero 2025. Es importante contar con acceso a un equipo de cómputo adecuado y conexión a internet estable en su lugar de residencia.
- ✓ Contar con total disponibilidad de tiempo para participar en el desarrollo del programa en Japón del 24 de enero al 21 de febrero de 2025.

*Debido a la ausencia de servicios y estructura médica para atender situaciones de urgencia dentro del barco, no está permitida la participación de personas embarazadas.

2.2. Documentos obligatorios a presentar

Se deberá cargar en el formulario la siguiente documentación:

- ✓ Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Pasaporte con vigencia al menos hasta junio de 2025 o compromiso en la que se establezca que realizará los trámites necesarios para la obtención de pasaporte en caso de no contar con uno.
- ✓ Curriculum vitae. Máximo de dos caras que debe incluir experiencia profesional, educación, experiencia en voluntariados, reconocimientos, u otra información relevante en concordancia con el objetivo del Programa.



- ✓ Constancia o declaración jurada de dominio de idioma inglés (intermedio-avanzado).
- ✓ Ensayo en inglés: Describe el aporte o contribución que brindarías como participante con relación a alguno de los temas prioritarios que aborda el Programa (Ver punto 1.1) (Extensión máxima de 500 palabras).
- ✓ Vídeo de máximo 90 segundos en inglés respondiendo: ¿Qué acciones vienes desarrollando en beneficio de tu comunidad? Se debe compartir en el formulario mediante un enlace de YouTube, en modo público.

2.3 Obligaciones de los seleccionados como participante joven

De ser seleccionado como parte del Programa:

- ✓ Asistir a las actividades programadas, participando activa y respetuosamente.
- ✓ Comprometerse a participar en la etapa preparatoria al Programa entre los meses de setiembre 2024 y enero 2025.
- ✓ Comprometerse a participar de las actividades post Programa por un período de 12 meses luego de su selección.
- ✓ Actuar de acuerdo con el horario del programa y vivir en armonía en un grupo grande.
- ✓ Aceptar fotografías y vídeos tomados por el Gobierno japonés y que puedan ser utilizados en los sitios web y otras formas de publicidad del Gobierno japonés y de organizaciones relacionadas.
- ✓ Al retorno, entregar un informe individual sobre la experiencia adquirida durante el programa; además de generar contenido de las actividades llevadas a cabo durante la estancia, este puede ser un escrito, blog, fotografías, video, redes sociales, etc.
- ✓ Disponibilidad para grabar material comunicacional el mismo que será publicado en las redes sociales de la Senaju.

2.4 Proceso de evaluación

El proceso de selección estará a cargo de un Comité evaluador. El proceso de selección considera el cumplimiento de requisitos y recepción de documentos obligatorios. Los postulantes serán evaluados a través de las respuestas del formulario de postulación, Curriculum Vitae, ensayo, vídeo, dinámica grupal y entrevista personal.



Se seleccionarán a las personas beneficiarias en orden de mérito en base a los puntajes que alcancen. El incumplimiento del envío de los documentos obligatorios completos y requisitos es causal directa de exclusión del proceso.

El listado de las personas seleccionados se compartirá con el Gobierno de Japón, organizador del Programa de Intercambio para su comunicación oficial de selección.

Fases de evaluación

El proceso de evaluación está conformado por cuatro fases:

- ✓ **Primera fase:** Revisión de requisitos. Esta revisión estará a cargo del equipo técnico de la Senaju.
- ✓ **Segunda fase:** Evaluación de documentos. A cargo del comité evaluador. Se publicará la lista de los primeros 30 postulantes que pasarán a la fase de dinámica de trabajo grupal virtual.
- ✓ **Tercera fase:** Dinámica de trabajo grupal virtual. Se publicará la lista de los primeros 15 postulantes que pasarán a la fase de entrevista personal.
- ✓ **Cuarta fase:** Entrevista personal. Los resultados finales serán publicados en la página web de la Senaju. Posterior a ello, se trasladará los resultados a la Oficina de Gabinete para su conformidad.

Primera fase: Revisión de requisitos

El equipo técnico de la Senaju verifica el cumplimiento de los requisitos. En caso se advierta observaciones en los documentos por no cumplir con lo establecido, se procederá a su consecuente exclusión de la convocatoria. Al finalizar esta fase, se publicará el listado de jóvenes que pasarán a la fase de la evaluación de documentos en la página web de la Senaju. Si se identifica doble postulación de una persona, se considerará la primera postulación.

Segunda fase: Evaluación de documentos

La evaluación del contenido de las postulaciones aptas se encuentra a cargo del comité evaluador. Al finalizar esta fase, se publicará el listado de jóvenes que pasarán a la fase de la dinámica de trabajo grupal en la página web de la Senaju.

Tercera fase: Dinámica de trabajo grupal

La actividad grupal consiste en la realización de diversas dinámicas de grupo en modalidad virtual con la finalidad de evaluar aspectos del desempeño interpersonal del postulante. Al

finalizar esta fase, se publicará el listado de jóvenes que pasarán a la fase de entrevista personal en la página web de la Senaju.

Cuarta fase: Entrevista personal

La modalidad de la entrevista personal será definida por el comité evaluador. Tras las entrevistas personales, el Comité emite un acta de evaluación final donde se definen a las personas seleccionadas. Posterior a ello, se trasladará los resultados a la Oficina de Gabinete para su conformidad.

2.5 Comité evaluador

Para efectos de la Convocatoria, se establecerá un comité conformado por representantes titulares y accesitarios de la Senaju, el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Cultura y representante de la Asociación Peruana de Ex Participantes de SWY e INDEX (SWYAA Perú).

Dicho Comité es el responsable de asegurar que cada etapa se realice con base en los principios de transparencia, igualdad, paridad de género, inclusión, representación y no discriminación, y su decisión será inapelable.

El comité evaluador resolverá toda situación que se presente durante el proceso de selección y que no se encuentre explícitamente considerada en esta convocatoria y su decisión será inapelable.

2.6 Criterios de evaluación

- **Evaluación segunda fase:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Experiencia: evidencia participación en espacios para fortalecer el papel que juegan las personas jóvenes, buscando el beneficio de sus comunidades, organizaciones juveniles, escuelas o lugar donde desempeñen su trabajo en el plano local y global (0 a 5 puntos).	5
Motivación: describe su interés en participar y coincide con los objetivos prioritarios del Programa (0 a 5 puntos).	5



Aporte al Programa: describe el aporte o contribución que brindaría como participante con relación a alguno de los temas que aborda el Programa (0 a 5 puntos).	5
Presentación: realiza su presentación pertinentemente. Sus motivaciones y aportes al programa al que postula los menciona de manera clara. Usa lenguaje conciso y fluido. El video se graba en condiciones adecuadas en términos de iluminación, volumen y formato (0 a 5 puntos).	5
Nivel de inglés: demuestra un nivel adecuado de comunicación, buen nivel gramatical y vocabulario (0 a 5 puntos).	5
PUNTAJE TOTAL	25

Se otorgará puntos de bonificación (máximo 2 puntos) para las personas postulantes de acuerdo con los siguientes criterios:

BONIFICACIONES	PUNTAJE
Miembros o representantes de una organización juvenil inscrita en el RENOJ.	1
Miembros de la asamblea del Consejo Metropolitano de Participación de la Juventud de Lima o Consejo Regional de la Juventud	1
Miembros que declaren pertenecer a alguna población en situación de vulnerabilidad según lo establecido en la Política Nacional de la Juventud, incluyendo: Jóvenes con discapacidad. Jóvenes afroperuanos. Jóvenes de pueblos indígenas u originarios. Jóvenes LGTB+	1
Postulantes que evidencien vivir en los últimos doce meses en regiones diferentes a Lima Metropolitana.	1

- Evaluación tercera fase:**

CRITERIOS POR EVALUAR	PUNTAJE
-----------------------	---------



Capacidad comunicativa y coordinación: participa de manera consistente y efectiva de las dinámicas, expresa ideas con claridad y coherencia. Facilita la organización del grupo y sigue las pautas acordadas (0 a 5 puntos).	5
Trabajo en equipo: facilita de manera ejemplar la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos. Muestra excelente disposición a colaborar y contribuye significativamente al éxito del equipo (0 a 5 puntos).	5
Tolerancia a la frustración: mantiene la calma, motiva al equipo y encuentra soluciones constructivas (0 a 5 puntos).	5
PUNTAJE TOTAL	15

- **Evaluación cuarta fase:**

CRITERIOS POR EVALUAR	PUNTAJE
Dominio y fluidez del idioma inglés en una conversación (0 a 5 puntos).	5
Habilidades de comunicación efectiva (0 a 5 puntos).	5
Motivación y autoconfianza en su rol como participante y potencial aporte al programa (0 a 5 puntos).	5
Conocimientos y comprensión de la situación de la población joven en el Perú (0 a 5 puntos).	5
Conocimientos y valoración de la sociedad, historia y cultura de Japón, Perú y otros países participantes de la convocatoria (0 a 5 puntos).	5
PUNTAJE TOTAL	25

3. Sobre el proceso de selección para el líder nacional:

3.1 Requisitos

- ✓ Ser de nacionalidad peruana y residir de manera permanente en Perú.
- ✓ Tener entre 30 a 39 años al 1 de abril de 2024.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ Con experiencia liderando organizaciones juveniles, organización gubernamental relacionada con asuntos de juventud, o ex jóvenes participantes de algún otro programa de intercambio organizado por la Oficina del Gabinete de Japón.
- ✓ Contar con salud física, emocional y mental óptima y adecuada para tolerar un viaje de treinta 30 días fuera de Perú, incluyendo actividades a bordo de un barco*.
- ✓ Contar con conocimiento considerable de la sociedad, historia y cultura de Perú.
- ✓ Contar con pleno dominio del idioma inglés tanto hablado como escrito, en un nivel suficiente para desenvolverse en situaciones de conversación personal y colectiva. El inglés es la lengua oficial del programa.
- ✓ Disponibilidad para participar en línea en las reuniones de Líderes Nacionales que se celebrarán entre las 12:00 (hora estándar de Japón) del 12 de octubre y las 12:00 (hora estándar de Japón) del 26 de octubre de 2024.
- ✓ Tener interés en fortalecer el papel que juegan las personas jóvenes, buscando el beneficio de sus comunidades, organizaciones juveniles, escuelas o lugar donde desempeñen su trabajo en el plano local y global.
- ✓ Ser capaz de trabajar en equipo y mostrar respeto, tolerancia, flexibilidad y armonía en la forma de comportarse y comunicarse durante todas las actividades del programa.
- ✓ Contar con total disponibilidad de tiempo para participar en el proceso de preparación y durante todo el programa que integra actividades en línea y presenciales en Japón, del 24 de enero al 21 de febrero de 2025. Es importante contar con acceso a un equipo de cómputo adecuado y conexión a internet estable en el lugar de residencia.

*Debido a la ausencia de servicios y estructura médica para atender situaciones de urgencia dentro del barco, no está permitida la participación de personas embarazadas.

3.2 Documentos obligatorios a presentar

Se deberá cargar en el formulario la siguiente documentación:

- ✓ Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Pasaporte con vigencia al menos hasta junio de 2025 o compromiso en la que se establezca que realizará los trámites necesarios para la obtención de pasaporte en caso de no contar con uno.



- ✓ Curriculum vitae. Máximo de dos caras que debe incluir experiencia profesional, educación, experiencia en voluntariados, reconocimientos, u otra información relevante en concordancia con el objetivo del Programa.
- ✓ Constancia o declaración jurada de dominio de idioma inglés (intermedio-avanzado).
- ✓ Ensayo en inglés: Contribución actual a una comunidad en específico y explicar sobre que estaría dispuesto a compartir con otros jóvenes, qué lo convierte en la persona ideal para ser un líder nacional. (Ver punto 1.1) (Extensión máxima de 500 palabras).
- ✓ Vídeo de 90 segundos en inglés explicando cuáles serían los objetivos que establecerías como líder nacional de la delegación. Se debe compartir en el formulario mediante un enlace de YouTube, en modo público.

3.3 Obligaciones del Líder nacional

De ser seleccionado como parte del Programa:

- ✓ Liderar a la delegación peruana participante, representándola ante los organizadores del programa, las demás delegaciones y participantes, la Embajada del Japón y otras instituciones y autoridades vinculadas al programa; y velar por su bienestar físico, mental y emocional.
- ✓ Responsable de la preparación de la delegación peruana frente a la SWYAA Peru, planificando y ejecutando las diversas actividades de preparación que incluyen, entre otras, la producción y puesta en escena de la Presentación Nacional. Además, se encarga de la asimilación de información y conocimientos previos que deben tener los participantes del Perú en relación con la realidad nacional, la de otros países participantes implementados en el programa.
- ✓ Ser el nexo de comunicación y coordinación entre la delegación peruana y los organizadores del programa durante toda la etapa previa al inicio de etapa en línea y al viaje en relación con todos los arreglos necesarios, así como durante el programa cuando sea necesario.
- ✓ Desempeñarse como líder de los grupos de jóvenes de diversas nacionalidades que le fueran asignados durante el programa.
- ✓ Participar activamente en los encuentros de líderes nacionales (previo al viaje y durante el programa).



- ✓ Preparar un reporte en inglés que presentará a los organizadores del programa antes de retornar al Perú.
- ✓ Al retorno, entregar un informe individual a la Senaju sobre la experiencia adquirida durante el programa; además de generar contenido de las actividades llevadas a cabo durante la estancia, este puede ser un escrito, blog, fotografías, video, redes sociales, etc.
- ✓ Disponibilidad para grabar material comunicacional, el mismo que será publicado en las redes sociales de la Senaju.
- ✓ Otras que le sean asignadas por los organizadores del programa.

3.4 Proceso de evaluación

La selección estará a cargo de un Comité evaluador. El proceso de selección considera el cumplimiento de requisitos y documentos obligatorios que serán evaluados a través de las respuestas del formulario de postulación, el Curriculum Vitae, el ensayo y la entrevista personal.

Se seleccionarán a las personas beneficiarias en orden de mérito en base a los puntajes que alcancen. El incumplimiento del envío de los documentos obligatorios y requisitos es causal directa de exclusión del proceso.

El listado de las personas seleccionados se compartirá con el Gobierno de Japón, organizador del Programa de Intercambio para su comunicación oficial de selección.

3.5 Comité evaluador

Para efectos de la Convocatoria, el comité estará conformado por representantes titulares y accesitarios de la Senaju, el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Cultura y representante de la Asociación Peruana de Ex Participantes de SWY e INDEX (SWYAA Perú).

Dicho Comité es el responsable de asegurar que cada etapa se realice con base en los principios de transparencia, igualdad, paridad de género, inclusión, representación y no discriminación, y su decisión será inapelable.

El comité evaluador resolverá toda situación que se presente durante el proceso de selección y que no se encuentre explícitamente considerada en esta convocatoria y su decisión será inapelable.



Fases de evaluación

El proceso de evaluación está conformado por tres fases:

- ✓ **Primera fase:** Revisión de requisitos. Esta revisión estará a cargo del equipo técnico de la Senaju. Se publicará la lista de los postulantes que pasarán a la fase de evaluación de documentos.
- ✓ **Segunda fase:** Evaluación de documentos. A cargo del comité evaluador. Se publicará la lista de los primeros 8 postulantes que pasarán a la fase de entrevista personal.
- ✓ **Tercera fase:** Entrevista personal. Los resultados finales serán publicados en la página web de la Senaju. Posterior a ello, se trasladará los resultados a la Oficina de Gabinete para su conformidad.

Primera fase: Revisión de requisitos

El equipo técnico de la Senaju verifica el cumplimiento de los requisitos. En caso se advierta observaciones en los documentos por no cumplir con lo establecido, se procederá a su consecuente exclusión de la convocatoria. Al finalizar esta fase, se publicará el listado de jóvenes que pasarán a la fase de la Evaluación de documentos en la página web de la Senaju.

Segunda fase: Evaluación de documentos

La evaluación del contenido de las postulaciones aptas se encuentra a cargo del comité evaluador. El comité evaluará los criterios de acuerdo con la rúbrica. Al finalizar esta fase, se publicará el listado de jóvenes que pasarán a la fase de entrevista personal en la página web de la Senaju.

Tercera fase: Entrevista personal

La modalidad de la entrevista personal será definida por el comité evaluador. El comité evaluará los criterios de acuerdo con la rúbrica. Tras las entrevistas personales, el Comité emite un acta de evaluación final donde se definen a las personas seleccionadas. Posterior a ello, se trasladará los resultados a la Oficina de Gabinete para su conformidad.

3.6 Criterios de evaluación

- **Evaluación segunda fase:**



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Experiencia: conocimientos y/o participación en temas relacionados a la juventud o afines con el Programa, incluyendo cursos, capacitaciones, publicaciones, estudios, participación en organizaciones juveniles o afines, entre otros (0 a 5 puntos).	5
Liderazgo: experiencia liderando equipos diversos, capacidad de establecer una visión y objetivos estratégicos para la delegación peruana (0 a 5 puntos).	5
Actividades extracurriculares: participación en voluntariados, emprendimientos sociales, deporte, actividades culturales, entre otros (0 a 5 puntos).	5
Aporte al programa: refleja su contribución a una comunidad en específico, explicar sobre qué estaría dispuesto a compartir con otros jóvenes y qué lo convierte en la persona ideal para ser un líder nacional (0 a 5 puntos).	5
Reconocimientos individuales o grupales (premios, honores u otros) en relación con algún tema del Programa (0 a 5 puntos).	5
Presentación: Realiza su presentación pertinentemente. Sus objetivos y aportes a la delegación se mencionan claramente. Usa lenguaje conciso y fluido. El video se graba en condiciones adecuadas en términos de iluminación, volumen y formato (0 a 5 puntos).	5
Nivel de inglés: demuestra un nivel adecuado de comunicación, buen nivel gramatical y vocabulario (0 a 5 puntos).	5
PUNTAJE TOTAL	35

- **Evaluación tercera fase:**

CRITERIOS POR EVALUAR	PUNTAJE
Dominio y fluidez del idioma inglés en una conversación (0 a 5 puntos).	5
Habilidades de comunicación efectiva (0 a 5 puntos).	5
Metodología para el trabajo en equipo y resolución de conflictos (0 a 5 puntos).	5



Respeto por la diversidad e interés en la inclusión y trabajo con personas de identidades sociales diferentes (0 a 5 puntos).	5
Conocimientos y comprensión de la situación de la población joven en el Perú (0 a 5 puntos).	5
Conocimientos y valoración de la sociedad, historia y cultura de Japón, Perú y otros países participantes de la convocatoria (0 a 5 puntos).	5
PUNTAJE TOTAL	30

4. Sobre el proceso de preparación al Programa

Las personas jóvenes que sean seleccionadas para representar a Perú dentro de este programa se involucrarán en actividades previas semanales a realizarse entre setiembre de 2024 a enero de 2025.

Dichas actividades se llevarán a cabo los fines de semana y, en ocasiones, entre semana. Además, será requerido tiempo adicional de estudio y trabajo individual, y/o reuniones a distancia.

El cronograma del proceso de preparación será establecido entre las personas seleccionadas (participantes jóvenes y líder nacional). Dentro de las actividades que deberán preparar previo al viaje a Japón están:

- Preparación de seminarios y actividades
- Planificación de actividades voluntarias y espacios de compartir en el programa
- Ensayos para la preparación de la Presentación Nacional
- Otras que beneficien el desempeño de la delegación peruana

La totalidad de gastos resultado del proceso de preparación del programa deberán ser cubiertos por la juventud seleccionada.

5. Criterios de descalificación del proceso de convocatoria

- Brindar o declarar cualquier tipo de información falsa al momento de realizar la postulación.
- Enviar documentos cuya información fue obtenida a través del plagio de otros autores sin la debida citación y referencia.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Postular fuera de la fecha límite indicada en las bases.
- No cumplir los requisitos mínimos.
- La presentación de documentos obligatorios adjuntos en blanco o incompletos.
- Postular simultáneamente como joven participante y líder nacional.
- Las personas que hayan sido seleccionadas previamente como participante joven y/o participado como líder nacional en algún otro programa de intercambio organizado por la Oficina del Gabinete de Japón.

6. Financiamiento

Se apoyará hasta nueve personas seleccionadas con traslados aéreos ida y vuelta desde Perú a Japón, gastos por hospedaje durante su estancia, gastos por conceptos de viáticos, por alimentación, traslados y seguro de gastos médicos internacional.

El apoyo económico no incluye: trámites para la obtención de pasaporte/visas o documentos necesarios para viajes nacionales e internacionales, vacunaciones, gastos incurridos durante el proceso de preparación, gastos de exceso de equipaje de los vuelos de ida y vuelta, gastos imprevistos en hoteles, gastos personales, hospedajes fuera de la ciudad, transporte para ida o regreso de aeropuertos en Perú, gastos de regreso a casa cuando el participante se considere descalificado o cualquier aspecto no mencionado en el apartado de financiamiento.

IMPORTANTE: El apoyo otorgado por parte del programa de actividades únicamente incluye los gastos mencionados y serán cubiertos por el Gobierno de Japón.

7. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHAS CLAVE		
	Inicio	Cierre	Resultados
Proceso de postulación	11/07/2024	31/07/2024	-
Revisión de requisitos mínimos	1/08/2024	8/08/2024	9/07/2024
Revisión de expedientes	12/08/2024	19/08/2024	20/08/2024



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Dinámica de trabajo grupal (solo para postulantes a participante joven)	23/08/2024	-	26/08/2024
Entrevista personal	27/08/2024	4/09/2024	-
Publicación de resultados	6/09/2024		

Informes

Teléfono: (01) 615 5821 anexo 66836

Correo electrónico: dindessenaju@minedu.gob.pe

Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 p.m. a 5:00 p.m.

Página Web: <https://juventud.gob.pe/>